

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 23 de agosto de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00057**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio denominado **Los Guadales, ubicado en la Vereda Campoalegre del Municipio de Piamonte (Cauca), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 122 – 17707 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bolívar Cauca, con un área georreferenciada de 88 Has + 7918 Mts², identificado con cédula catastral No. 19-533-00-01-0027-0011-000 y 19-533-00-01-9999-8001-000 de propiedad de la NACIÓN**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto con el precinto 66 hasta el punto denominado con el precinto 67 en una distancia de 163,09 metros lineales con predios del señor MEDARDO PARRA, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 67 hasta llegar al punto con el precinto 1 en una distancia de 6,21 metros lineales con VIA INTERMEDIA, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 1 hasta llegar al punto con el precinto 2 en una distancia de 111,17 metros lineales con predios del señor MEDARDO PARRA, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 2 hasta llegar al punto con el precinto 19 en una distancia de 1016,42 metros lineales con predios del señor MEDARDO PARRA – QUEBRADA AL MEDIO, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 19 hasta llegar al punto con el precinto 24 en una distancia de 505,75 metros lineales con predios del señor JESUS MENESES, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 24 hasta llegar al punto con el precinto 29 en una distancia de 715,96 metros lineales con QUEBRADA NABUENO. **Oriente:** Partiendo desde el punto desde el punto denominado con el precinto 29 hasta el punto denominado con el precinto 33 en una distancia de 193,54 metros lineales con QUEBRADA NABUENO, continuando en este sentido desde el punto denominado con el precinto 33 hasta llegar al punto denominado con el precinto 36 en una distancia de 288,92 metros lineales con predios del señor JOSE ROJAS. **Sur:** Partiendo desde el punto el punto denominado con el precinto 36 hasta llegar al punto denominado con el precinto 45 en una distancia de 761,83 metros lineales con predios del señor JOSE ROJAS, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 45 hasta llegar al punto con el precinto 50 en una distancia de 807,02 metros lineales con predios del señor SILVIO CATUCHE – QUEBRADA DEDOYACO AL MEDIO, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 50 hasta llegar al punto con el precinto 51 en una distancia de 131,51 metros lineales con predios del señor FABIO BENAVIDES, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 51 hasta llegar al punto con el precinto 52 en una distancia de 7,90 metros

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocóa –Putumayo

lineales con VIA INTERMEDIA, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 52 hasta llegar al punto con el precinto 55 en una distancia de 398,78 metros lineales con predios del señor FABIO BENAVIDES, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 55 hasta llegar al punto con el precinto 57 en una distancia de 295,82 metros lineales con predios de la señora PASTORA NARVAEZ. **Occidente:** Partiendo desde el punto denominado con el precinto 57 hasta llegar al punto denominado con el precinto 66 en una distancia de 714,77 metros lineales con QUEBRADA GUAYUYACO. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02588 del 23-Jul-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 24 de agosto de 2021.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria